

“MALAS COSTUMBRES”: EL HÁBITO DE LA EMBRIAGUEZ ENTRE LAS CLASES POPULARES DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO DURANTE EL PORFIRIATO

"Bad customs" The habit of drunkenness among the popular classes of the city of Querétaro during the Porfiriato

MARÍA GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ¹

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo examinar la exclusión y la segregación como prácticas de rechazo a los bebedores de pulque en la ciudad de Querétaro a finales del Porfiriato. El discurso moral y científico en torno a la embriaguez y las anomalías sociales que se suscitaban en las pulquerías como riñas y delitos de sangre, fueron factores que promovieron el desprestigio y segregación de todos aquellos involucrados con el consumo de pulque y aguardiente, ambos asociados con la degeneración social. A través del análisis de fuentes de opinión pública, como notas de prensa, reglamentos, crónicas y leyendas de la época se observa una campaña de rechazo y exclusión. Este discurso generado desde esferas de poder como la élite política, la religiosa, los profesionistas egresados del Colegio Civil, nos acerca a una posible realidad vivenciada por los sectores populares, quienes padecieron una forma de discriminación por sus hábitos, sus costumbres, su condición de género y su estrato social. Para el gobierno de Francisco González de Cosío era de suma importancia mostrar una ciudad a la altura de la modernidad y el progreso, con ciudadanos civilizados, por lo que, si la alineación de algunos no se lograba, habría que implementar acciones para no entorpecer sus objetivos.

Palabras clave: pulquerías, Querétaro, embriaguez.

ABSTRACT

¹ Licenciada en Antropología Social, Universidad Autónoma de Querétaro, México, Estudiante de la maestría en Estudios Históricos, Universidad Autónoma de Querétaro. Investigación individual, parte de la tesis de la maestría. Correo electrónico: majitarobher@gmail.com.

This article aims to examine exclusion and segregation as practices of rejection of *pulque* drinkers in Queretaro city at the end of the Porfiriato. The moral and scientific discourse around drunkenness and social anomalies that arose in *pulquerías*, such as fights and blood crimes, were factors that promoted the discrediting and segregation of all those involved with the consumption of *pulque* and brandy, both, associated with it as part of social degeneration. Through the analysis of sources of public opinion, such as press releases, regulations, chronicles and legends of the time, a campaign of rejection and exclusion is observed. This discourse generated from spheres of power such as the political elite, the religious elite, the professionals graduated from the Civil College, brings us closer to a possible reality experienced by the popular sectors, who suffered a form of discrimination due to their habits, customs, and condition of gender and its social stratum. For the government of Francisco González de Cosío, it was of utmost importance to show a city at the height of modernity and progress, with civilized citizens, so if the alignment of some was not achieved, actions would have to be implemented so as not to hinder their objective.

Key words: Pulquerías, Querétaro, drunkenness.

Recibido 14 de Diciembre de 2020- Aceptado 12 de Enero de 2021

97

Introducción

El desarrollo de este artículo está organizado en dos apartados, el primero ofrece un contexto sobre las pulquerías en la ciudad de Querétaro durante el porfiriato a partir de lo recabado en fuentes, y el segundo, muestra el discurso moralizante de la prensa con respecto a la embriaguez. El objetivo central es acercar al lector a una posible realidad vivida entre las clases populares a partir de la costumbre de tomar bebidas embriagantes, como el pulque, y la presencia de las pulquerías en un entorno político que, por un lado, estigmatizaba la práctica como causante del atraso y la degeneración de estas clases, pero, por el otro lado, facilitaba la instalación de pulquerías en las periferias de la ciudad. Para este artículo se ha retomado la propuesta que hace Michel Foucault con respecto a las anomalías tratadas por el Estado en el siglo XVII y siglo XVIII en Europa, siendo el hombre anormal² una de las mayores preocupaciones, ya que había que corregir su com-

² Michel Foucault menciona que “[...] el anormal del siglo XIX es el descendiente de [...] el monstruo, el incorregible y el masturbador” Estos tres individuos eran la preocupación del Estado durante el siglo XVII y XVIII en Europa, ya que eran individuos anormales que se alejaban de lo correcto, por lo que se implementaron medios de corrección para intentar alinearlos. Véase más en Michel Foucault, *Los Anormales* [Curso en el Collège de France (1974-1975)] (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1999).

portamiento. El marco de referencia que nos da Foucault sobre el *individuo a corregir* es “la familia misma en el ejercicio de su poder interno o la gestión de su economía; o a lo sumo, la familia en su relación con las instituciones que lindan con ella o la apoyan”³, por lo que este “individuo [...] va a aparecer en ese juego, ese conflicto, ese sistema de apoyo que hay entre la familia y la escuela, el taller, la calle, el barrio, la parroquia, la iglesia, la policía, etcétera.”⁴

Es precisamente este concepto con el que asociaremos a todos aquellos que, durante el gobierno de Francisco González de Cosío, eran incorregibles por sus hábitos de embriaguez, concurrían a menudo a las pulquerías, siendo estas un espacio de sociabilidad donde se congregaban, según la prensa en criminales y pobres. Para 1879 existían catorce expendios de pulque, once vinaterías, nueve fábricas de aguardiente, tres de cerveza⁵. Las pulquerías, eran consideradas el centro y origen por excelencia de los delitos de sangre, los desórdenes públicos y las riñas⁶. Estas conductas estropeaban el cuadro de desarrollo y modernidad, ya que eran consideradas pre modernas, por lo que el Estado se erigió como el encargado de regular a todos aquellos *anormales* que reincidían en ellas, por lo que “era menester para el Estado, apoyado en la ciencia, demostrar que era capaz de lograr una reestructuración en los hábitos de la clase popular y sanar los malestares sociales.”⁷

Siguiendo a Foucault, en el siglo XVII y XVIII se adjudicaba la anormalidad como un problema jurídico-natural⁸, y en el siglo XIX, pasó a ser un problema jurídico moral⁹, el cual fue regulado por las instituciones correccionales como la cárcel, el manicomio, entre otras. Es así como aparecieron nuevas normativas y reglamentos, a través de los cuales se aspiraba a combatir estas llamadas “monstruosidades” que afeaban y ponían en riesgo ese “nuevo y bello paisaje urbano”. Tanto las élites porfiristas, como los gobiernos adoptaron un discurso higienista, el cual se impulsó a través de instituciones surgidas durante la época, las cuales tenían en común una preocupación “la modernización del país que implicaba también las transformaciones en sus costumbres higiénicas y sanita-

³ Foucault, *Los Anormales*, 63.

⁴ Foucault, *Los anormales*, 63.

⁵ Información tomada del cuadro de número de giros mercantiles y establecimientos industriales que existen en la ciudad, sus clases y sus productos, 1879, Fuente: Memoria Estadística, 1879 en, Blanca Gutiérrez. *Vida Económica en Querétaro durante el Porfiriato*, (Serie Humanidades) (México: Universidad Autónoma de Querétaro, 2005), 97

⁶ Gutiérrez, *Vida Económica*, 121.

⁷ Natalia Alejandra Guadalupe Lemus Díaz, “¡Ya me llevan los diablos! Los mecanismos legales y la acción punitiva contra la embriaguez habitual en Querétaro, (1886-1910)”. Tesis de grado (maestría), Universidad Autónoma de Querétaro, 2016, 26.

⁸ En el libro de Cangiamilla publicado en 1745 titulado *Traité d' embryologie sacrée*, se encuentra la teoría jurídica natural o jurídico biológica del monstruo. En el siglo XVIII, el monstruo es un complejo jurídico natural, ya que “[...] el desorden de la naturaleza trastorna el orden jurídico, y ahí aparece el monstruo”. Foucault utiliza la 10a edición francesa, se apoya esencialmente en el capítulo 8 titulado “*Du bápreme de monstres*”, 188-193.

⁹ La noción de monstruosidad a principios del siglo XIX ya no va a estar asociada a deformidades o anomalías congénitas, sino a rarezas, especies de imperfecciones, deslices de la naturaleza, lo que puede derivar conductas criminales. Véase en Foucault, *Los Anormales*, 80.

rias”¹⁰ Esta transformación conllevó a modificar las formas de comportamiento tradicionales, y se fueron inculcando a lo largo del Porfiriato, nuevas prácticas sujetas a las necesidades del nuevo contexto urbano, lo cual generó un impacto en el cambio de lo tradicional a lo moderno en las sociedades.

La urbanización requería una nueva conducta entre los ciudadanos, que denotara espacios y personas civilizadas, limpias y ordenadas, por lo que también se vieron modificados los hábitos de consumo, habiendo una clasificación entre los bienes de subsistencia y los utilitarios.¹¹ Como consecuencia, se fortaleció una marcada desigualdad social-material, que se fortaleció con el paso del tiempo, por lo que hubo un notable desequilibrio de estratificación social, y aquellos que conformaban a los grupos menos beneficiados, como las clases populares, no gozaron de la transformación, lo que los mantuvo en el rezago, inmersos en sus hábitos y costumbres que, frente a los que sí se beneficiaron, los veían como inferiores.

El proyecto de urbanización reorganizó los espacios de la ciudad, embelleciendo edificios, parques, mercados, calles, levantando monumentos para fortalecer el espíritu de nación y promover el desarrollo urbano, científico y económico, con ciudadanos civilizados al nivel de países como Francia, tanto en su conducta como en su apariencia. Pero en esta misión de reorganización, dividió espacialmente a la sociedad, centralizando a los grupos de la élite y segregando a los de menor rango social, como artesanos, obreros, jornaleros, vagos e indígenas, y con ellos, sus espacios de sociabilidad, como pulquerías, cantinas y tendajones.¹² Sin embargo, esta división espacial no fue impedimento para que aparecieran en cualquier cuadro de la traza urbana, por lo que “[...] los otros mexicanos también estaban presentes, vestidos de la manera tradicional, menos acicalados, inevitables en su carácter de sirvientes, mendigos, borrachos o pequeños delincuentes.”¹³

Las elites porfirianas de finales del siglo XIX intentaron transformar determinados hábitos y conductas de las clases populares de la ciudad de México, por considerar que contravenían las exigencias de la civilización y el progreso y retrasaban la consolidación de la urbe capitalina como referente de la modernidad.¹⁴ El lema porfirista era la paz y el orden, todo lo que se salía de control o no se alineaba a este lema era vigilado, castigado y/o segregado. Elisa Speckman menciona que “el Estado reguló múltiples aspectos de la vida del individuo, desde sus compromisos con las instituciones y la sociedad, hasta

¹⁰ Carlos Lira Vázquez, Dulce Mattos. “Ciencia, higiene y modernidad, México a fines del siglo XIX”, *Apuntes para apoyar el curso Cultura y Diseño II*, Departamento de evaluación del diseño en el tiempo, Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Azcapotzalco, 2014, 31.

¹¹ Meyer retoma de Hobsbawm las seis características centrales de la economía mundial para la década de los ochentas en el siglo XIX, y distingue los bienes como alimentos y vestido como de subsistencia, y los de uso utilitario como por ejemplo cocinas, bicicletas, cine y lámparas. Véase más en Meyer, Francisco. *Del acero de las armas, al acero del riel*. Instituto de Estudios Constitucionales, Gobierno del Estado de Querétaro, México, 2006, 133.

¹² Gastos de abarrotes y alcohol.

¹³ Pablo Picatto. “La construcción de una perspectiva científica: miradas porfirianas a la criminalidad”, *Historia Mexicana* (El Colegio de México), Vol. 47, Núm. 1. (1997): 141- 142. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2429>

¹⁴ Florencia Gutiérrez. “El juego de las apariencias, las connotaciones del vestido a fines del siglo XIX en la ciudad de México”. *Varia Historia*, Vol. 24, núm. 40, julio-diciembre (2008): 657. <https://www.scielo.br/pdf/vh/v24n40/19.pdf>

sus relaciones conyugales y familiares”.¹⁵ Por todo lo anterior, surgen las siguientes preguntas: ¿Cuáles eran las causas que hacían que los anormales no se alinearan a ese orden? ¿Por qué no se podían corregir las anomalías de este tipo en plena etapa de desarrollo económico, político y social? ¿Cuáles eran los problemas asociados a la violencia derivados por el consumo de estas bebidas?

Las pulquerías en Querétaro durante el porfiriato

Durante el porfiriato uno de los puntos de reunión para las clases populares de la población queretana fueron las pulquerías.¹⁶ La llegada del ferrocarril a la ciudad dinamizó la venta del pulque y al ser una bebida relativamente barata, se puso al alcance de campesinos pobres, jornaleros, artesanos, criados domésticos, albañiles, obreros y demás componentes de la llamada “plebe”¹⁷, aunque también asistían gendarmes, policías y miembros de la guardia, lo cual también se trató de corregir con los reglamentos, asunto que se revisará más adelante. El gobernador interino José Vázquez Marroquín [sic] decretó el reglamento de pulquerías y expendios de vino de 1904, y sus palabras al Congreso del Estado de Querétaro de Arteaga para justificar esta acción fueron “[...] el alcoholismo ha tomado gran incremento entre las clases populares de nuestra sociedad; que, por esa causa, según datos que arroja la estadística criminal, han aumentado de una manera alarmante los delitos de sangre, y que por lo mismo, es urgente ya la necesidad de restringir, en cuanto sea posible el abuso de las bebidas alcohólicas [...]”.¹⁸

A pesar de lo estigmatizada que era la práctica de beber pulque, hay que resaltar que en el cuadro del centro de la ciudad estaban distribuidas alrededor de cuarenta pulquerías¹⁹. Esto, por un lado, impulsaba la economía de aquellos propietarios de dichos negocios, algunos vinculados a la política, como el caso de Trinidad Rivera²⁰, quien había sido prefecto político, sus establecimientos eran la “Sucursal de Casa Blanca” y “La conquistadora de la Salud”, ambas de primera clase, otra sin nombre en la calle Hacienda Casa Blanca. Lo anterior denota una contradicción entre la tarea de combatir el consumo de bebidas como el pulque, el cual desataba un mayor índice de delictividad al tiempo de la apertura de nuevas pulquerías en la ciudad, ya que para el año 1900 “el Ayuntamiento de la capital autorizó la apertura de veinticinco nuevas pulquerías”²¹, con lo cual se acrecentaban los riesgos y las tareas de control y vigilancia, pero también los ingresos derivados de los impuestos de estos establecimientos.

100

¹⁵ Elisa Speckman. “El Porfiriato” en *Nueva Historia Mínima de México Ilustrada*, coordinado por Jaramillo Gerardo (México: El Colegio de México, 2008): 337-392.

¹⁶ Gutiérrez, “*Vida económica*”, 114.

¹⁷ Gutiérrez, *La Sombra de Arteaga*, 10 de octubre de 1886.

¹⁸ Archivo Histórico de Querétaro, (en adelante AHQ), Hemeroteca, Fondo Publicaciones Oficiales 1827-1955, Reglamento de pulquerías y expendios de vinos”, 1904, 2.

¹⁹ Gutiérrez, “*Vida Económica*”, 120. Información tomada de Gutiérrez del cuadro nombrado “NUMERO DE PULQUERÍAS EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO, 1898”, con la información que recabó en AHQ, 1a. secc., 1898, Exp. 521, Querétaro, 19 de diciembre de 1898.

²⁰ Celestino Díaz, “*Guía del Viajero en Querétaro*” (México: Gobierno del Estado de Querétaro, 1998), 94. Díaz menciona que el Sr. Trinidad Rivera había sido un “emprendedor prefecto político” cuatro años antes de la elaboración de su texto (1878).

²¹ Gutiérrez, *Vida Económica*, 126. Tomado de “*La Sombra de Arteaga*”, 23 de enero de 1901.

Para octubre de 1898 fue decretado el Reglamento de pulquerías, en el cual quedaron especificados “los requisitos para abrir un expendio de pulque, sus clases y características y las condiciones de higiene que debían tener en su interior”²² También la Ley de Policía del Estado, en su artículo 191 estableció castigos por el crimen denominado “la ebriedad pública”, los cuales eran los siguientes: “La primera vez, pena de tres a quince días de obras públicas o de uno a veinte pesos de multa, según el escándalo; la segunda pena de cinco a veinticinco días de obras públicas o de dos a cuarenta pesos de multa; y, la tercera, consignación ante la autoridad judicial respectiva”²³, lo interesante, sería verificar si estas penas eran aplicadas por igual entre los pobres consumidores, gendarmes o consumidores de un mejor estrato social.

La presencia de los Rurales,²⁴ la represión, el control y la vigilancia se logró reprimir la conducta, aunque también existieron abusos por parte de estos sobre los menos favorecidos y, a veces, también infringían la norma al recibir bebida, por lo que en el Artículo 16 se estipuló lo siguiente:

Queda estrictamente prohibido á [sic] los vendedores ó [sic] encargados de las pulquerías vender ó [sic] regalar ese licor á [sic] los gendarmes o agentes de policía durante el tiempo que estén de servicio, ya sea dentro de la pulquería ó [sic] en la calle. La infracción de este artículo se castigará con multa de diez á [sic] veinte pesos ó arresto de diez á [sic] veinte días.²⁵

Considerando que la primera estación de ferrocarril estaba ubicada en la Alameda, la distribución de comercios se encontraba hacia el interior de las calles aledañas a las principales plazas, como plaza Zenea, plaza San Antonio, plaza de la Independencia, plaza de la Cruz, por lo que los expendios de pulque o pulquerías proliferaron alrededor del cuadro principal de la ciudad. Los expendios de pulque fueron clasificados en primera, segunda y tercera clase, como se muestra a continuación:

Artículo 4o, eran de primera clase los expendios establecidos ó [sic] que se establezcan en el perímetro siguiente, comprendiendo las dos aceras de las calles y la línea [sic] que en seguida se menciona: Calles 3a, 2a, y 1a de San Antonio, Bajada de Guadalupe, Costado de la Congregación, Sol Divino, Rescate, Amargura, Corta, Regocijo, Flor Alta, Malfajadas, Serafin [sic], Reja, Aguila [sic], 1a de Santo Domingo y Capuchinas. La línea [sic] la formaban las calles del Rastro, Academia, Cinco Señores, Alhóndiga, Tesoro, Miraflores, Puente Servín y Camaleón²⁶.

Todas estas calles conformaban el perímetro del cuadro más céntrico de la ciudad. Gutiérrez nos enuncia las pulquerías de primera en el año de 1898:

Cuadro 1. Pulquerías llamadas de Primera Clase.

²² Gutiérrez, *Vida Económica*, 122.

²³ Gutiérrez, *Vida Política*, 117.

²⁴ Grupo de policía montada rural surgida durante el porfiriato, creada para tener un mayor control y vigilancia.

²⁵ AHQ, Hemeroteca, Fondo Publicaciones Oficiales 1827-1955, Reglamento de pulquerías y expendios de vinos, Querétaro, 1904, 4.

²⁶ AHQ, Secc. Hemeroteca, Publicaciones Oficiales 1827-1955 Reglamento de pulquerías y expendios de vinos, Querétaro, 1904, 3.

Nombre	Cuartel y calle
La conquistadora de la salud	1° Molino
La [?] de las flores	1° Antonio Callejón
El recreo	1° Antonio Callejón
La gloria	1° Antonio Callejón
Tinacalco	1° Congregación
El artillero	2° Cabrera y Mercado
El pescador	2° Portal Bueno
El combate	2° Portal Bueno
El triunfo	2° Portal Bueno
La batalla	2° Vergara
La academia	3° Academia y Reja
El torito	3° Tesoro

Fuente: datos recuperados de *Vida Económica*, en Blanca Gutiérrez, *Vida Económica en Querétaro durante el Porfiriato*, Serie Humanidades, (México: Universidad Autónoma de Querétaro, 2005).

En cuanto a las pulquerías de segunda clase, el reglamento decía lo siguiente:

La segunda clase podría establecerse después de las calles que formaban el primer perímetro, hasta cerrarlo con el cuadro que formaban las siguientes: de la esquina de Verdolagas por toda la Rivera del Río, rumbo al oriente, hasta la esquina de la calle de Santiago, y de este rumbo al Sur, hasta la plazuela de la Cruz; de la Calle de Buena Vista, rumbo al Poniente, hasta la de Santa Rosa y de la Calle del Relox, rumbo al Norte, hasta la ya dicha de Verdolagas.²⁷

Las de tercera clase, en la parte restante de la población ó [sic] sus alrededores²⁸. Volviendo a la aportación de Gutiérrez, las pulquerías denominadas de tercera eran las siguientes:

Cuadro 2. Pulquerías llamadas de Tercera Clase

Nombre	Cuartel y calle
El Fandango	4° Tramilo y Alamo
s/n	4° Estampa de Santa Rosa
s/n	4° Galván
La Indita	8° Poco abrigo
s/n	8° Poco abrigo
La Cabaña	8° Campo Alegre

²⁷ AHQ, Secc. Hemeroteca, Publicaciones Oficiales 1827-1955, Reglamento de pulquerías y expendios de vinos, Querétaro, 1904, 3-4.

²⁸ AHQ, Hemeroteca, Publicaciones Oficiales 1827-1955, Reglamento sobre pulquerías y expendios de vino, 1904, 4.

s/n	8° Campo Alegre
s/n	8° Cuesta de Castilla y Media Luna
s/n	10 Servin
s/n	10 Morales
s/n	10 Morales y Gitana

Fuente: datos recuperados de *Vida Económica*, en Blanca Gutiérrez, *Vida Económica en Querétaro durante el Porfiriato*, Serie Humanidades, (México: Universidad Autónoma de Querétaro, 2005).

En la recopilación de Gutiérrez aparecen algunas otras pulquerías, pero no su clasificación, aunque a través de la lectura de su ubicación podría denominarse su clase:

Cuadro 3. Pulquerías sin dato de categoría

Nombre	Cuartel y calle
El Recreo	1° Antonio Callejón
La Gloria	1° Antonio Callejón
Tinacaleco	1° Congregación
s/n	2° Independencia y Posadas
Sucursal de Casa Blanca	2° Serafín
Ometusco	2° Serafín y Mercado
Banda de Trompetas	2° Portal Bueno
s/n	3° Reja
El Vino Mexicano	3° Miraflores
La Montañesa	3° Puente
s/n	4° Cigarrero y Purgatorio
s/n	4° Cigarrero y Belicoso
s/n	6° Hacienda Casa Blanca
s/n	4° Felipe
La Paloma Azul	7° Estrella
Las Bailarinas	8° Monte Sacro
Las Ninfas	8° Moyas y Garmilla

El Tres Mayo	9° Primavera y Vista Alegre
s/n	9° Saturno

Fuente: datos recuperados de *Vida Económica*, en Blanca Gutiérrez, *Vida Económica en Querétaro durante el Porfiriato*, Serie Humanidades, (México: Universidad Autónoma de Querétaro, 2005).

En el siguiente plano de la época, se puede observar la ciudad dividida en diez cuarteles. De acuerdo con los cuadros mostrados anteriormente se puede conocer que en los cuarteles 1, 2 y 3 se encontraban las pulquerías denominadas de primera clase, mientras que en los cuarteles 4, 8 y 10 se encontraban algunas de las denominadas de tercera clase. Por lo que respecta a las pulquerías denominadas de segunda clase muy probablemente se encontraban dentro de los cuarteles 5, 6 y 7.

Imagen 1. Plano topográfico e hidrográfico de la ciudad de Querétaro



Fuente: Carlos Isiel Alcocer y Adolfo de la Isla en 1885, Archivo Histórico de Querétaro, Acervos Documentales, Secc. Croquis, mapas y planos 1873-2000.

Las pulquerías ubicadas en los cuarteles 9 y 10 (de tercera clase) estaban más propensas a los disturbios de los bebedores de pulque, ya que estaban en la nombrada zona *La Otra Banda* donde “eran gente de no muy buen vivir”²⁹ Los llamados *encuerados* de San Sebastián “[...] eran expertos en el manejo de la piedra, que dirigían con certera puntería a sus oponentes [...] provocaban a encuentros campales [...] cantereros de Santa Rosa, de cam-

²⁹ José Guadalupe Ramírez Álvarez. *Anecdotario de Querétaro*. (Primera Serie. Clásicos Queretanos) (México: Gobierno del Estado de Querétaro, 2007).

bayeros de Santa Ana, de brujos de San Francisquito o de cuchilleros de la Cruz se acercaban al paraje temido del Puente Colorado³⁰ Esta zona, desde el punto de vista de los cronistas de la época era de peligro, lo que hace suponer que las pulquerías instaladas en las calles Primavera y Vista Alegre, Saturno del cuartel 9º y las de la calle Servín, Morales y Gitana del cuartel 10 eran frecuentadas, mayormente, por gente que habitaba en ese lado de la ciudad.

De acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Pulquerías en el Artículo 8º se puede reconstruir la apariencia del interior de una de ellas: no tenía asientos, era un local sin acceso a patio o corral, un mingitorio con llave de agua y comunicados con la acequia, en caso de no tener comunicación directa se podía usar una vasija de la misma materia o barro con tapadera, para poderse transportar y vaciar en el excusado de la casa a la que correspondía la pulquería; no podía haber música al interior, sólo se permitía al exterior y con previa licencia de la autoridad política, sólo por una hora; debía estar en perfecto estado de aseo, o de lo contrario se generaba una multa; las puertas se debían mantener cerradas y nadie debía permanecer al interior durante la noche; no bailes ni juegos de ninguna clase; el pulque era servido en vasos y los encargados tenían que cuidar que no se tomará en la calle, ni estorbaran el paso a los transeúntes.³¹

Por su bajo costo, bebidas como el pulque y el aguardiente eran las que se consumían mayormente entre los pobres, ya que otras bebidas como vinos finos no estaban a su alcance, por lo que había una mayor presencia de pulquerías al interior de los barrios. Celestino Díaz menciona en su *Guía del viajero* que una de las fábricas de aguardiente se encontraba ubicada entre los estrechos callejones a los alrededores de la fábrica de San Antonio fábricas de aguardiente, las cuales no creía que merecieran ser descritas, pero si describió un poco los procesos de este aguardiente: “[...] en todas ellas el sistema que se adopta es el de tinas cargadas con piloncillo, pasándose después de que viene la fermentación al alambique: este aguardiente, como se sabe es de la peor clase y el que por desgracia consume en abundancia nuestro pueblo pobre”.³²

La ubicación de esta fábrica era cercana a la de la fábrica de San Antonio, por lo que obreros que transitaban por ese rumbo podrían adquirir la bebida. Gutiérrez señala que “En 1896, en el estado, se producían 2,428 barriles de aguardiente. El distrito de Querétaro era el principal producto, con un total de 1728 barriles³³. Par el año fiscal de 1891 a 1892 se contabilizaron ocho fábricas de aguardiente entre las que estaban la de San Cristóbal, de la señora Concepción Trejo; Los Siete Príncipes, de Timoteo Camacho; San José, de Trinidad Gudiño; Los Dolores, de Francisco Olvera; la San Cristóbal de Llaca y Fonseca y otras tres que no se conoce su nombre, de la señora Lorenza Salgado, Abraham [?] e Ignacio Galeana³⁴. En el año fiscal de 1898-1899, había un total de 31 fábricas de alcohol³⁵ por lo que se puede ver un fuerte incremento de estas, lo cual debió aumentar el

³⁰ José Guadalupe Ramírez Álvarez. *Leyendas de Querétaro*, (Clásicos Queretanos) (México: Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2008), 147.

³¹ Véase Artículo 8º y 17 del Reglamento de Pulquerías y expendios de vino de 1904.

³² Celestino Díaz. *Guía del Viajero en Querétaro*, (México: Gobierno del Estado de Querétaro, 1991), 132.

³³ Gutiérrez, “*Vida Económica*”, 113.

³⁴ Datos tomados del cuadro que ofrece Gutiérrez, *Vida Económica*, 112.

³⁵ Gutiérrez, *Vida Económica*, 114.

consumo de las bebidas embriagantes, al haber mayor oferta de estas. Es curioso que tanto las pulquerías, como las fábricas de aguardiente fueran en aumento en la ciudad, cuando “los sectores ilustrados no veían con buenos ojos la proliferación de las pulquerías y manifestaban una gran repugnancia por la vergonzosa costumbre el pueblo a embriagarse”.³⁶

La mirada moralizante de la prensa sobre la embriaguez

Las consideraciones morales veían la sombra del alcoholismo en todas las aristas de la conducta en donde los ciudadanos perdían el control y estaba ausente la disciplina laboral, de las creencias religiosas, de la armonía familiar y de la obediencia a la autoridad³⁷. Siguiendo a Florencia Gutiérrez, la elite porfiriana veía una vinculación entre hábitos de falta de higiene entre las clases populares urbanas y el alcoholismo, fomentando prejuicios que los asociaban con la delincuencia.³⁸

Todas estas atribuciones sobre la embriaguez eran una constante señalización hacia los sectores menos favorecidos por los procesos de urbanización, como los que habitaban en barrios donde servicios como el alumbrado público o el drenaje del agua no había llegado a sus contextos, por lo que, más que por elección, estaban inmersos en ambientes de suciedad, pestilencia, falta de aseo personal y propensos a enfermedades relacionadas con la falta de higiene. Esto, ante los ojos del Estado moderno en pleno desarrollo político, económico y cultural, no era visto como una deficiencia en su actuar, y más bien, lo vinculaba con una especie de degeneración, como Lemus lo dice: “En todas las causas que hacían posible la degeneración de la raza mexicana aparecía la costumbre de embriagarse, la mala alimentación, la miseria y pobreza en que vivían, el incesto, el descuido de las mujeres en el embarazo, el exceso de trabajo, entre otras”³⁹.

Por su lado, la prensa oficialista, como *La Sombra de Arteaga* y *El Fígaro*, manejaron un fuerte discurso moralizante sobre la embriaguez y manifestaba su desprecio, asociando en varias ocasiones la pobreza, la violencia y la embriaguez, poniendo como responsables a los sectores populares de sus propias decadencias y su falta de voluntad por superar sus debilidades con respecto al vicio. Como se puede leer a continuación en la siguiente nota:

Se ha dicho frecuentemente que la cuestión del alcohol está ligada con la pobreza de las masas, que beben para ahogar sus penas y para aliviar la vaciedad de los estómagos debida a [sic] una insuficiente alimentación. La clase más elevada tiene que beber [sic] porque tiene que soportar los malos guisos, y no debemos olvidar que aquí se tiene una constante tentación de tomar estimulantes en la mesa, en virtud de la debilidad del organismo humano, cansado por la crecida actividad del corazón y los pulmones que trabajan un quinto de vez más que lo harían al nivel del mar.⁴⁰

Como se puede observar en la nota, se lee una justificación en relación con el bebedor de la clase más elevada y utiliza también un discurso médico para explicar la diferencia

³⁶ Gutiérrez, *Vida Económica*, 115.

³⁷ Lemus, “¡Ya me llevan...!”, 30.

³⁸ Véase en Gutiérrez, *El juego*, 664.

³⁹ Lemus, “¡Ya me llevan...!”, 32.

⁴⁰ “Guerra al alcohol”, *El Fígaro*, 28 de febrero 1909.

entre la necesidad de beber entre el pobre y el rico. El pobre presenta en su manera de beber una irregularidad que no podía ser pasada por alto y debía ser corregida, o sancionada para que hubiera una evidencia de la preocupación por parte del Estado ante dicha problemática. Por lo que se difundió que “Vá á [sic] a perseguirse con toda energía el alcoholismo y la vagancia, fuentes productoras de irreparables males, y al efecto se harán cumplir las prevenciones referentes á [sic] pulquerías y cantinas, según la ley expedida por el Gobierno del Estado”.⁴¹

También se difundía una serie de anomalías y estragos causados por el consumo de alcohol como las “[...] *Perturbaciones morales* [...] las cuales generaban la «Disminución de la inteligencia, pérdida de la memoria, incapacidad profesional, violencia, furor [...]» y la «*Criminalidad*» la cual justifica que “[...] la mayor parte de los crímenes son ejecutados por alcohólicos.”⁴²

Una de las medidas que se tomó para intentar disminuir esta problemática fue cuando la autoridad política ordenó “la clausura de todos los establecimientos de abarrotes, desde la una de la tarde todos los Domingos y días festivos, á [sic] fin de reprimir un tanto los perniciosos efectos de la embriaguez maldita”.⁴³

El discurso moralizante del alcoholismo no solo atravesaba a los hombres, sino que también se dirigía a las mujeres. Desde esta perspectiva, el tema del vicio causaba mayor escozor, dado que manchaba la pureza y dignidad de la mujer, sin distinción de la clase social. Este discurso trataba de reforzar los roles de la mujer, como se escribía en la siguiente nota: “Las niñas de la clase humilde, así como las señoritas más encopetadas deben aprender á [sic] guisar bien, á [sic] los niños deben enseñárseles cómo al exceso alcohólico (y para los jóvenes cualquier cantidad de alcohol es un exceso) perjudica el cuerpo y aniquila el pensamiento”.⁴⁴

La conducta de las mujeres ebrias era tachada desde la prensa como “[...] un estado de lástima, algo terroroso, monstruoso”, ya que la mujer representaba desde su discurso moralizante “la figura blanca, el ángel bueno, el alma de la familia”.⁴⁵

La H. Legislatura del Estado en 1884, dictó medidas para reprimir el vicio de la embriaguez, así como para la imposición de penas de otros delitos, siendo su justificación “[...] que en vez de instruirse y de buscar el trabajo como fuente de todo bien social, ocurre [sic] á [sic] los billares, a las cantinas, á [sic] las garitas y á [sic] las casas de tolerancia, prefiriéndolas al taller del artesano, a las casas de comercio y á [sic] los planteles de instrucción pública y privada, sin que la policía [sic] pueda impedirlo...”.⁴⁶

De los castigos más curiosos es el que implementó el prefecto en 1891, el cual fue llamado la silla de brazos, la cual “era un sillón de ruedas, de muelles, amplio, construido en madera, con asientos de correas de baqueta tejidos en petatillo, con cómodos brazos; del

⁴¹ “Disposiciones acertadas”, *El Fígaro*, 28 de febrero 1909.

⁴² “Consecuencias del veneno del siglo”, *El Fígaro*, 18 de abril de 1909.

⁴³ “Cierre de las tiendas”, *El Fígaro*, 13 de junio de 1909.

⁴⁴ “Guerra al alcohol”, *El Fígaro*, 28 de febrero de 1909.

⁴⁵ “La mujer ebria”, *El Fígaro*, 7 de marzo de 1909.

⁴⁶ AHQ, Poder Ejecutivo, Secc. Gobernación, c. 2, exp. 100, f. 8, Querétaro, 30 de agosto de 1884.

respaldo y los brazos pendían correas para amarrar a los beodos y beodas, para que no ocasionaran problemas”.⁴⁷

Conclusiones

Respondiendo a las preguntas lanzadas en la introducción y con base en el desarrollo de este tema sobre las pulquerías en Querétaro y el discurso moralizante se puede concluir que, una de las posibles causas que hacían que la costumbre de embriaguez entre las clases populares se siguiera reproduciendo fue el incremento de pulquerías en el cuadro habitado, mayormente por estas. Al estar asociado el consumo del pulque con otras prácticas, como la criminalidad, la vagancia, la pobreza, la falta de higiene, la falta de oficio, el bandolerismo, el abandono del hogar en el caso de las mujeres, favoreció al discurso moralizante que aparecía en la prensa.

Lo que es cierto, es que el consumo de bebidas embriagantes no era exclusivo de las clases populares, también en otros círculos como la élite o entre los estudiantes y egresados del Colegio Civil se reproducía muy comúnmente, por ejemplo, en las llamadas “Jamaicas” o fiestas sociales que se realizaban entre altas esferas de la sociedad, tema que puede ser retomado para otra investigación. La representación de la embriaguez en los medios impresos como prensa y revistas marcaba una diferenciación social y de civilidad, por un lado, representaba la alegre y mesurada convivencia entre selectos círculos sociales, y por otro, la perdición y el atraso.

El gobierno porfirista de González de Cosío, frente a estas anomalías y con la consigna de regular todas aquellas conductas que estropearan la imagen urbana, se vio en la necesidad de reglamentar tanto a los establecimientos, así como todas aquellas prácticas que vinculadas a la criminalidad, al igual que lo que menciona Foucault sobre la regulación de lo anormal para el siglo XIX. La prensa oficialista, como *El Figaro* y *La Sombra de Arteaga* legitimaban la segregación social a través de los contenidos que difundían acerca del tema. Esta legitimación de desigualdad era aceptada socialmente y se fue fortaleciendo a lo largo del porfiriato, arraigando identidades y sentido de pertenencia, a partir de asumir cotidianamente ciertos hábitos, realizar determinadas actividades o de transitar en ciertos espacios.

Para finalizar, es pertinente mencionar que algunas fuentes trabajadas por Blanca Gutiérrez en su obra *Vida Económica en Querétaro durante el Porfiriato*, fueron retomadas a través de su obra para la interpretación en base a la temática de este artículo.

Referencias bibliográficas

Díaz, Celestino, *Guía del Viajero en Querétaro*, (México: Gobierno del Estado de Querétaro, 1998).

Foucault, Michel. *Los Anormales*, Curso en el Collège de France (1974-1975) (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999).

⁴⁷ Gutiérrez, “*Vida Económica*”, 115.

Gutiérrez, Blanca. *Vida Económica en Querétaro durante el Porfiriato*, Serie Humanidades, (México: Universidad Autónoma de Querétaro, 2005).

Lemus Díaz, Natalia Alejandra Guadalupe. “Ya me llevan los diablos! Los mecanismos legales y la acción punitiva contra la embriaguez habitual en Querétaro, (1886-1910)”, Tesis de grado (maestría), Universidad Autónoma de Querétaro, 2016.

Meyer, Francisco. *Del acero de las armas, al acero del riel*, (México: Instituto de Estudios Constitucionales, Gobierno del Estado de Querétaro, 2006).

Ramírez Álvarez, José Guadalupe. *Anekdótico de Querétaro*. Primera Serie. Clásicos Queretanos, (México: Gobierno del Estado de Querétaro, 2007).

_____, *Leyendas de Querétaro*, Clásicos Queretanos (México: Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2008).

Speckman, Elisa. “El Porfiriato” en *Nueva Historia Mínima de México Ilustrada*, coordinado por Jaramillo Gerardo, México, Colegio de México, 2008.

Archivo

Archivo Histórico de Querétaro, Publicaciones Oficiales 1827-1955, Reglamento de Pulquerías y expendios de vino 1904.

_____. Poder Ejecutivo, Sección Gobernación, Exp. 100, C. 2.

Citas material electrónico

Lira Vázquez, Carlos, Mattos, Dulce. “Ciencia, higiene y modernidad, México a fines del siglo XIX”, *Apuntes para apoyar el curso Cultura y Diseño II*, Departamento de evaluación del diseño en el tiempo, Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Azcapotzalco. (2014):

http://www.evaluacion.azc.uam.mx/assets/ciencia_higiene_y_modernidad.pdf

Picatto, Pablo. “La construcción de una perspectiva científica: miradas porfirianas a la criminalidad” *Historia Mexicana*, Vol. 47, Núm. 1. (1997): 141, 142, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2429>

Prensa

“Guerra al alcohol”, *El Fígaro*, 28 de febrero 1909.

“Disposiciones acertadas”, *El Fígaro*, 28 de febrero 1909.

“Consecuencias del veneno del siglo”, *El Fígaro*, 18 de abril de 1909.

“Cierre de las tiendas”, *El Fígaro*, 13 de junio de 1909.

“Guerra al alcohol”, *El Fígaro*, 28 de febrero de 1909.

“La mujer ebria”, *El Fígaro*, 7 de marzo de 1909.